



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1073/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas del 9 de diciembre del 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 1073/2019 Sin Concurrencia del Comité**, para la **“Adquisición De Accesorios Eléctricos Para La Fiscalía Estatal”**, procedimiento derivado de la **Solicitud 16-257-2019**, mismo que se llevó a cabo con **Recursos de origen Estatal del Ejercicio 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **29 de noviembre del 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **3 de diciembre del 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“Aclaraciones”**.

TERCERO. - El **4 de diciembre del 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **02** proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis:

1	Juan Carlos Granja Verduzco
2	Arturo González Cabrera

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	Juan Carlos Granja Verduzco	Arturo González Cabrera
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1073/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1073/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
Manifiesto de Personalidad	SI	SI
Observaciones		

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **C. Juan Carlos Flores Rocha, Encargado de Área “B” de la Coordinación de Servicios Generales de la Fiscalía Estatal**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Adquisición De Accesorios Eléctricos Progresivos del 1 al 65	Proveedores	
	Juan Carlos Granja Verduzco	Arturo González Cabrera
	Si cumple Técnicamente Con los progresivos cotizados Del 1 al 16, del 21 al 27 y del 31 al 65	Si cumple Técnicamente Con los progresivos cotizados del 1 al 65

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, son:

PROVEEDOR: GONZALEZ CABRERA ARTURO					
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	200.00	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 2 X 60, 2 X 75 (127 VOLTS) MARCA ISB SOLA, MODELO EIO/260/MC, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 159.80	\$ 31,960.00
2	100.00	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 3 X 28 (127/240 VOLTS), MARCA MAGG, MODELO 039-B0408-100, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 239.75	\$ 23,975.00
3	150.00	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 3 X 32 (127 VOLTS) MARCA PHILIPS, MODELO ICN2S54N73M, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 249.86	\$ 37,479.00
4	75.00	PIEZA	CLAVIJA SENCILLA (DE USO DOMESTICO) DE HULE, MARCA EATON, MODELO 072-M5274, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 8.59	\$ 644.25
5	25.00	PIEZA	PASTILLA TERMOMAGNETICA 1 POLO 30A ENCHUFABLE, MARCA SQUARE D/SHIDER, MODELO 078-QO130,	\$ 71.60	\$ 1,790.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1073/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1073/2019

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN		
6	20.00	PIEZA	PASTILLA TERMOMAGNETICA DE 2 POLOS 30A ENCHUFABLE, MARCA SQUARE D/SHIDER, MODELO 078-QO230, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 158.03	\$ 3,160.60
7	20.00	PIEZA	PLACA TIPO CIEGA,DE USO RUDO MARCA LEVITON, MODELO 053-84014-40, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 135.43	\$ 2,708.60
8	30.00	TRAMO	CANAleta DE ALUMINIO PISO 2 VÍAS DE USO RUDO, PARA CABLEADO DE REDES, TELEFONÍA, ELECTRICIDAD, RECOMENDADO PARA 6 CABLES, MEDIDA: ALTO13MM X ANCHO 60MM X LARGO 2 METROS, MARCA SNIDER/DEXSON, MODELO 078-DXN10023, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 942.41	\$ 28,272.30
9	300.00	PIEZA	CHALUPA DE PLASTICO PVC 1/2" CONDUIT, MARCA TAMEX, MODELO 067-CHP, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 7.73	\$ 2,319.00
10	300.00	PIEZA	CHALUPA PLÁSTICO PVC PARA CANAleta, MARCA EATON TAMEX, MODELO 067-CHP, GARANTÍA 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 8.74	\$ 2,622.00
				SUB TOTAL	\$ 134,930.75
				I.V.A	\$ 21,588.93
				TOTAL	\$ 156,519.68

PROVEEDOR:		GRANJA VERDUZCO JUAN CARLOS			
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	150.00	PIEZA	BALASTRO ELECTRONICO 3 X 28 WATTS (120-277 VOLTS) MARCA PHILIPS MODELO BAL3X28 GARANTÍA 12 MESES	\$ 311.25	\$ 46,687.50
2	500.00	PIEZA	BASE DESLIZABLE PARA TUBO DE 32W O 40W PARA TUBO DE "T" 8 O "T" 12 (2 PIN), SIRVEN PARA ELIMINAR TORNILLOS DE FIJACIÓN EN EL CABLEADO Y EN LA SUJECIÓN DE LA BASE EN EL CUERPO DEL LUMINARIO. Y ELIMINAR FALSOS CONTACTOS, MARCA SUPPLIER, MODELO SF-400, GARANTÍA 12 MESES	\$ 12.30	\$ 6,150.00
3	100.00	PIEZA	BASE PARA FOTOCELDA, FC-2104.SACC MARCA TORK MODELO 2224-16 GARANTÍA 12 MESES	\$ 27.70	\$ 2,770.00
4	40.00	PIEZA	FOTOCELDA ELECTRÓNICA 105-305 V, INTERRUPTOR FOTOELÉCTRICO IMPERMEABLE DE ENCENDIDO/APAGADO AUTOMÁTICO CONTROL DE SENSOR DE LUZ PARA ILUMINACIÓN, MARCA TORK MODELO 5237, GARANTÍA 12 MESES	\$ 188.00	\$ 7,520.00
5	500.00	PIEZA	BASE SLIM LINE PARA PARA TUBO (1 PIN), PORTALÁMPARA P/SLIM LINE HEMBRA Y	\$ 19.80	\$ 9,900.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1073/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1073/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			MACHO MARCA SUPPLIER MODELO SLIM GARANTÍA 12 MESES		
6	15.00	PIEZA	CENTRO DE CARGA 2 VENTANAS DE 2 VENTANAS, CIRCUITOS DERIVADOS MARCA SQUARE D MODELO QOD2F GARANTÍA 12 MESES	\$ 153.40	\$ 2,301.00
7	15.00	PIEZA	CENTRO DE CARGA 4 VENTANAS DE 4 VENTANAS, CIRCUITOS DERIVADOS MARCA SQUARE D, MODELO QOD4F GARANTÍA 12 MESES	\$ 193.90	\$ 2,908.50
8	50.00	PIEZA	CINTA AISLANTE AUTOFUSIONABLE MODELO 23 / DE CAUCHO PARA EMPALMES 4" X 30' MARCA 3M MODELO S23 GARANTÍA 12 MESES	\$ 298.60	\$ 14,930.00
9	200.00	ROLLO	CINTA PARA DUCTO 48 MM. X 10 MTS. TIPO 93 (COLOR GRIS, FABRICADA CON RESPALDO DE TELA PLASTIFICADA DE ALTA CALIDAD, CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN MARCA 3M MODELO 93T GARANTÍA 12 MESES	\$ 54.60	\$ 10,920.00
10	75.00	PIEZA	CLAVIJA PARA USO RUDO MONOFÁSICA, BLINDADA C/ABRAZADERAS DE 120V MARCA SUPPLIER MODELO SC-1709 GARANTÍA 12 MESES	\$ 28.80	\$ 2,160.00
11	500.00	PIEZA	CONTACTO DOBLE POLARIZADO DUPLEX POLARIZADO, BLANCO, MARCA SUPPLIER MODELO SE-720/B GARANTÍA 12 MESES	\$ 23.80	\$ 11,900.00
12	50.00	PIEZA	CONTACTO DUPLEX ATERORIZADO, NARANJA, MARCA SUPPLIER MODELO SE-270N, GARANTÍA 12 MESES	\$ 89.42	\$ 4,471.00
13	100.00	PIEZA	EXTENSION ELECTRICA 4 MTS, 13 A / 127 V/60° C, CALIBRE 12 MARCA YEI MODELO 92-8394, GARANTÍA 12 MESES	\$ 22.90	\$ 2,290.00
14	100.00	PIEZA	EXTENSION ELECTRICA DE 6 METROS, 13 A / 127 V~/60° C, CALIBRE 12 , MARCA YEI, MODELO 92-8396, GARANTÍA 12 MESES	\$ 26.30	\$ 2,630.00
15	50.00	PIEZA	EXTENSION ELECTRICA DE 10 MTS USO RUDO,13 A / 127 V~/60° C, CALIBRE 12, MARCA YEI, MODELO 92-8390, GARANTÍA 12 MESES	\$ 177.85	\$ 8,892.50
16	150.00	PIEZA	EXTENSION ELECTRICA DE 3 METROS,13 A / 127 V~/60° C, CALIBRE 12, MARCA YEI, MODELO 92-8393, GARANTÍA 12 MESES	\$ 19.80	\$ 2,970.00
17	150.00	PIEZA	EXTENSION ELECTRICA DE 2 METROS, 13 A / 127 V~/60° C, CALIBRE 12, MARCA YEI, MODELO 92-8392, GARANTÍA 12 MESES	\$ 17.60	\$ 2,640.00
18	50.00	PIEZA	EXTENSION ELECTRICA DE 6 MTS USO RUDO,13 A / 127 V~/60° C, CALIBRE 12, MARCA YEI, MODELO 92-8388, GARANTÍA 12 MESES	\$ 134.67	\$ 6,733.50
19	100.00	CAJA	GRAPAS AISLADA (TC-6 X 10 PARA CABLE DUPLEX CAJA C/100) MARCA NACIONAL MODELO LTFTC121, GARANTÍA 12 MESES	\$ 88.56	\$ 8,856.00
20	1,000.00	PIEZA	MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE (DE 6 CONTACTOS), MARCA IMPORTADO, MODELO 92-9089, GARANTÍA 12 MESES	\$ 63.50	\$ 63,500.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1073/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1073/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

21	20.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA DE 40 AMPERS (TRIFÁSICA), TIPO QO MARCA ESTEVEZ, MODELO EP-340C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 1,050.00	\$ 21,000.00
22	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA DE 50 AMPERS (TRIFÁSICA),TIPO QO MARCA ESTEVEZ, MODELO EP3500C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 1,050.00	\$ 10,500.00
23	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA TRIFÁSICA DE 60 AMP, TIPO QO, MARCA SQUARE D, MODELO QO 360, GARANTÍA 12 MESES	\$ 1,050.00	\$ 10,500.00
24	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA TRIFÁSICA DE 70 AMP, TIPO QO, MARCA SQUARE D, MODELO QO 370, GARANTÍA 12 MESES	\$ 1,280.00	\$ 12,800.00
25	20.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA DE 40 AMPERS (BIFÁSICA), TIPO QO, MARCA ESTEVEZ, MODELO EP-340C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 358.00	\$ 7,160.00
26	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA DE 50 AMPERS (BIFÁSICA), TIPO QO, MARCA ESTEBEZ MODELO EP-250C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 358.00	\$ 3,580.00
27	20.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA BIFÁSICA DE 30 AMPERS, TIPO QO, MARCA ESTEVEZ, MODELO EP-230C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 358.00	\$ 7,160.00
28	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA BIFÁSICA DE 60 AMP, TIPO QO, MARCA SQUARE D, MODELO QO260, GARANTÍA 12 MESES	\$ 359.00	\$ 3,590.00
29	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA BIFÁSICA DE 70 AMP, TIPO QO, MARCA SQUARE D, MODELO QO270, GARANTÍA 12 MESES	\$ 387.00	\$ 3,870.00
30	20.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA TRIFÁSICA DE 30 AMPERS, TIPO QO, MARCA ESTEVEZ, MODELO EP-330C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 1,050.00	\$ 21,000.00
31	20.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA DE 40 AMPERS (MONOFÁSICA) TIPO QO, MARCA ESTEVEZ, MODELO EP-140C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 111.20	\$ 2,224.00
32	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA DE 50 AMPERS (MONOFÁSICA), TIPO QO, MARCA ESTEVEZ, MODELO EP-150C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 111.20	\$ 1,112.00
33	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA MONOFÁSICA DE 30 AMPERS, TIPO QO, MARCA ESTEVEZ, MODELO EP-130C, GARANTÍA 12 MESES	\$ 111.20	\$ 1,112.00
34	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA MONOFÁSICA DE 60 AM, TIPO QO, MARCA SQUARE D, MODELO QO160, GARANTÍA 12 MESES	\$ 111.20	\$ 1,112.00
35	10.00	PIEZA	PASTILLA TERMICA MONOFÁSICA DE 70 AMP, TIPO QO, MARCA SQUARE D, MODELO QO170, GARANTÍA 12 MESES	\$ 277.00	\$ 2,770.00
36	200.00	PIEZA	SOQUET HEMBRA SLIMLINE HEMBRA SLIMLINE, BASE, MARCA SUPPLIER, MODELO SLIM-H, GARANTÍA 12 MESES	\$ 9.90	\$ 1,980.00
37	200.00	PIEZA	SOQUET MACHO SLIMLINE MACHO SLIM LINE, BASE, MARCA SUPPLIER, MODELO SLIM-M, GARANTÍA 12 MESES	\$ 9.90	\$ 1,980.00
38	30.00	PIEZA	SOQUET TIPO MOGUL TIPO MOGUL (BLANCO, DE PORCELANA, CASQUILLO DE LATON 250 V., 1500 W.) MARCA SUPPLIER, MODELO SP-990W, GARANTÍA 12 MESES	\$ 33.45	\$ 1,003.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1073/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1073/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

39	200.00	PIEZA	SOQUET DE BAQUELITA DE BAQUELITA, MARCA SUPPLIER, MODELO SP-720, GARANTÍA 12 MESES	\$ 8.90	\$ 1,780.00
40	500.00	PIEZA	TAPA PARA CONTACTO DUPLEX, BLANCO, MARCA SUPPLIER, MODELO SE-2132B, GARANTÍA 12 MESES	\$ 8.90	\$ 4,450.00
41	50.00	PIEZA	TAPA CONTACTO DUPLEX, ROJA, MARCA SUPPLIER, MODELO SE-2132N, GARANTÍA 12 MESES	\$ 16.50	\$ 825.00
42	300.00	PIEZA	APAGADOR 100-6211W SENCILLO 15A/127V. BLANCO MATERIAL, POLICARBONATO, TENSIÓN, MARCA EATON, MODELO 100-6211W, GARANTÍA 12 MESES	\$ 17.50	\$ 5,250.00
43	50.00	PIEZA	PLACA 100-6201W DE 1 MÓDULO BLANCA, MARCA EATON, MODELO 100-6201W , GARANTÍA 12 MESES	\$ 17.50	\$ 875.00
44	50.00	PIEZA	PLACA 100-6202W DE 2 MÓDULOS BLANCA, MARCA EATON, MODELO 100-6202W, GARANTÍA 12 MESES	\$ 17.50	\$ 875.00
45	200.00	PIEZA	PLACA 100-6204W DE 3 MÓDULOS BLANCA, MARCA EATON, MODELO 100-6203W, GARANTÍA 12 MESES	\$ 17.50	\$ 3,500.00
46	500.00	TRAMO	CANALETA DE PLÁSTICO / CON CINTA ADHERIBLE / DE 1" X 2 MTS. MARCA NACIONAL, MODELO CANOX/10C/A, GARANTÍA 12 MESES	\$ 63.60	\$ 31,800.00
47	500.00	TRAMO	CANALETA DE PLÁSTICO / CON CINTA ADHERIBLE / DE 1.1/2" X 2 MTS. MARCA NACIONAL, MODELO CAN35-17C/A, GARANTÍA 12 MESES	\$ 87.43	\$ 43,715.00
48	300.00	PIEZA	CHALUPA DE ACERO 2" X 4", MARCA NACIONAL, MODELO CHALUPAGA, GARANTÍA 12 MESES	\$ 7.70	\$ 2,310.00
				SUB TOTAL	\$ 430,963.50
				I.V.A	\$ 68,954.16
				TOTAL	\$ 499,917.66

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica los contratos a los proveedores: **González Cabrera Arturo**, por un monto total, I.V.A. incluido de **\$ 156,519.68 (ciento cincuenta y seis mil quinientos diecinueve pesos 68/100 M.N.)**, correspondiente a los **progresivos 1,2,4,14,47,48,49,60,63 y 63** de las **bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Al proveedor **Granja Verduzco Juan Carlos**, por un monto total, I.V.A. incluido de **\$ 499,917.66 (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos diecisiete pesos 66/100 M.N.)**, correspondiente a los **progresivos 3, del 5 al 13, 15, 16, del 21 al 27, del 31 al 46, del 50 al 59, 61, 62 y 64** de las **bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

Los **progresivos 17,18,19,20,28,29 y 30 de las bases** no se adjudican, de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y de conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII; para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que, no habiéndose presentado tal número de propuestas, se procede a declarar desierto el mismo.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1073/2019 Sin Concurrencia del Comité.

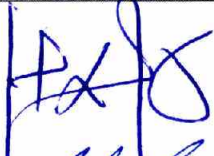
FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1073/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **11 diciembre del año 2019** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **07** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

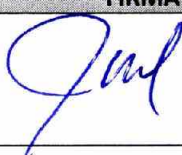
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Eloisa Barrera Reyes	Comprador	

POR LA FISCALÍA ESTATAL SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Juan Carlos Flores Rocha	Encargado del Área de Servicios Generales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----